



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.

1. No. CONTRATO	267-2022		
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25-08-2022		
3. TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA		
4. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG		
5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	901.624.796-0		
6. OBJETO DEL CONTRATO:	Construcción de las edificaciones de control de integración, rancho, deposito transitorio de residuos sólidos, cerramiento de seguridad; obras de urbanismo (Caminería, vía y plazoleta) y obras complementarias en el establecimiento EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, departamento de Antioquia, para lo que se requiere complementar los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la USPEC y realizar el suministro e instalación de equipos complementarios y mobiliario para el sistema de integración electrónica"		
7. POLIZA No.:	NB-100221807	8. Fecha expedición Anexo 17	21-10-2025
9. ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
10. VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 21.123.978.741		
11. PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA 30 DE OCTUBRE DE 2025		

12. AMPAROS	13. %	14. Vr. Asegurado	15. Vigencia			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	\$ 6.337.193.622,30	Del	16-10-2025	Hasta	30-04-2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100%	\$ 4.492.193.621,40	Del	16-10-2025	Hasta	30-04-2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10%	\$ 2.112.397.874,10	Del	16-10-2025	Hasta	30-10-2028
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$ 6.337.193.622,30	Del	16-10-2025	Hasta	30-04-2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30%	\$ 6.337.193.622,30	Del	16-10-2025	Hasta	30-10-2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	\$ 6.337.193.622,30	Del	Será por un término no inferior a cinco (05) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la Obra.		

16. Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual NB-100050879 del 21-10-2025 Anexo 16

21. ASEGURADOS	22. BENEFICIARIOS
CONSORCIO OBRAS MG	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	TERCEROS AFECTADOS

AMPARO	17. Vr. Asegurado	18. Vigencia			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 1.056.198.937,05	Del	25-08-2022	Hasta	30-10-2025

Por medio de la presente acta se deja constancia que el contrato se encuentra amparado desde la fecha de suscripción del mismo incluyendo la vigencia y todas sus modificaciones hasta el otrosí 11

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Decreto 1082 de 2015. ☒

Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento y/o Responsabilidad Civil extracontractual**, con lo cual se certifica el cumplimiento del requisito de suscripción de pólizas exigido al contratista.

22. Fecha de aprobación: 12 de diciembre de 2025

23. Aprobó:

FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ
Director Gestión Contractual

Elaboró: Andres Rodriguez - DIGECO

Revisó: Diana Alvarez - DIGECO

Juan Diego León - Coordinador Contractual DIGECO



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales



MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

72629117

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot
reCAPTCHA va a cambiar sus términos del servicio. [Toma medidas.](#)



[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad SH7L6czlQlW9/zlZEdhTTw==

Número de póliza 100221807

Número de anexo 17

Ramo CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Fecha de expedición 21/10/202

Inicio de vigencia Global 25/08/202

Fin de vigencia Global 19/12/203

Tomador CONSORCIO OBRAS MG

Asegurado UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -

Valor asegurado 31.953.365.984,

Movimiento MODIFICACION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. USPEC -CTO-267-2022 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE CONTROL DE INTEGRACIÓN, RANCHO, DEPOSITO TRANSITORIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CERRAMIENTO DE SEGURIDAD; OBRAS DE URBANISMO (CAMINERÍA, VÍA Y PLAZOLETA) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 16/10/2025	24:00 Horas del 30/04/2026	\$ 6.337.193.622,30	\$ 0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 16/10/2025	24:00 Horas del 30/04/2026	\$ 4.492.193.621,40	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 16/10/2025	24:00 Horas del 30/10/2028	\$ 2.112.397.874,10	\$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 16/10/2025	24:00 Horas del 30/04/2026	\$ 6.337.193.622,30	\$ 0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 16/10/2025	24:00 Horas del 30/10/2025	\$ 6.337.193.622,30	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 30/10/2025	24:00 Horas del 30/10/2030	\$ 6.337.193.622,30	\$ 0,00

[Imprimir](#)

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales



MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

72629119

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot

reCAPTCHA va a cambiar sus términos del servicio. Toma medidas.



[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

El certificado consultado no está vigente

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad EOb+lQw/lp2Zl0igmJ8w==

Número de póliza 100050879

Número de anexo 16

Ramo RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR

Fecha de expedición 21/10/202

Inicio de vigencia Global 25/08/202

Fin de vigencia Global 19/12/202

Tomador CONSORCIO OBRAS MG

Asegurado CONSORCIO OBRAS MG

Valor asegurado 1.056.198.937,0

Movimiento MODIFICACION

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.USPEC-CTO-267-2022, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE CONTROL DE INTEGRACIÓN, RANCHO,DEPOSITO TRANSITORIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CERRAMIENTO DE SEGURIDAD; OBRAS DE URBANISMO(CAMINERÍA, VÍA Y PLAZOLETA) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 16/10/2025	24:00 Horas del 30/10/2025	\$ 1.056.198.937,05	\$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 16/10/2025	24:00 Horas del 30/10/2025	\$ 1.056.198.937,05	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 16/10/2025	24:00 Horas del 30/10/2025	\$ 1.056.198.937,05	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 16/10/2025	24:00 Horas del 30/10/2025	\$ 1.056.198.937,05	\$ 0,00

[Imprimir](#)

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

No. PÓLIZA	NB-100050879	No. ANEXO	16	No. CERTIFICADO	72629119	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	25/08/2022		30/10/2025			N/A	N/A
TOMADOR	CONSORCIO OBRAS MG	No. DOC. IDENTIDAD	901.624.796-0				
DIRECCIÓN	CR 8 12 21 OF 1201	TELÉFONO	3133876020				
ASEGURADO	CONSORCIO OBRAS MG	No. DOC. IDENTIDAD	901.624.796-0				
DIRECCIÓN	CR 8 12 21 OF 1201	TELÉFONO	3133876020				
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD					
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO					

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., HACE CONSTAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL OTROSI N.11 SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.USPEC-CTO-267-2022, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE CONTROL DE INTEGRACIÓN, RANCHO, DEPOSITO TRANSITORIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CERRAMIENTO DE SEGURIDAD; OBRAS DE URBANISMO(CAMINERÍA, VÍA Y PLAZOLETA) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LO QUE SE REQUIERE COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC Y REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO PARA EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN ELECTRÓNICA"

CONSORCIO OBRAS MG NIT:901.624.796-1 CONFORMADO POR:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1.056.198.937,00	1.056.198.937,00	1.056.198.937,05	0,00
PATRONAL	1.056.198.937,00	1.056.198.937,00	1.056.198.937,05	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1.056.198.937,00	1.056.198.937,00	1.056.198.937,05	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1.056.198.937,00	1.056.198.937,00	1.056.198.937,05	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 1.056.198.937,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
RISK RIESGOS Y SEGUROS LTDA.	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	0,00
			GASTOS EXP.	\$	0,00
			IVA	\$	0,00
			TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Matos Wazardo V.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	NB-100050879	No. ANEXO	16	No. CERTIFICADO	72629119	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	25/08/2022	24:00 Horas Del	30/10/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GP CARIBE S.A.S NIT: 901.110.703-1 PARTICIPACION 70%
MIA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S NIT: 901.415.289-1 PARTICIPACION 30%

ASEGURADO: CONSORCIO OBRAS MG TENDRA A LA ENTIDAD UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC NIT: 900.523.392-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONSORCIO OBRAS MG. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA ENTIDAD UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC NIT: 900.523.392-1

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A LA ENTIDAD UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC NIT: 900.523.392-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO TERCEROS. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE 1,056,198,937.05

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE \$1,056,198,937.05

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

No. PÓLIZA	NB-100221807	No. ANEXO	17	No. CERTIFICADO	72629117	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 25/08/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/10/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO OBRAS MG					No. DOC. IDENTIDAD	901.624.796-0
DIRECCIÓN	CR 8 12 21 OF 1201					TELÉFONO	3133876020
ASEGURADO	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC					No. DOC. IDENTIDAD	900.523.392-1
DIRECCIÓN	AC 26 NO. 69-76 ED ELEMENTO TO AGUA PISOS 12, 13 Y 14					TELÉFONO	6017430274
BENEFICIARIO	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC					No. DOC. IDENTIDAD	900.523.392-1
DIRECCIÓN	AC 26 NO. 69-76 ED ELEMENTO TO AGUA PISOS 12, 13 Y 14					TELÉFONO	6017430274

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., HACE CONSTAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL OTROSI N.11 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. USPEC -CTO-267-2022 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE CONTROL DE INTEGRACIÓN, RANCHO, DEPOSITO TRANSITORIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CERRAMIENTO DE SEGURIDAD; OBRAS DE URBANISMO (CAMINERÍA, VÍA Y PLAZOLETA) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LO QUE SE REQUIERE COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC Y REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO PARA EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN ELECTRÓNICA.

CONSORCIO OBRAS MG NIT:901.624.796-0 CONFORMADO POR:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/10/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	6.337.193.622,30	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 16/10/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	4.492.193.621,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/10/2025	24:00 Horas Del 30/10/2028	2.112.397.874,10	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 16/10/2025	24:00 Horas Del 30/04/2026	6.337.193.622,30	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 16/10/2025	24:00 Horas Del 30/10/2025	6.337.193.622,30	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/10/2025	24:00 Horas Del 30/10/2030	6.337.193.622,30	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 31.953.365.984,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	0,00
RISK RIESGOS Y SEGUROS LTDA.	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	0,00
			GASTOS EXP.	\$	0,00
			IVA	\$	0,00
			TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Matos Lizardo V.
TOMADOR

 Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	NB-100221807	No. ANEXO	17	No. CERTIFICADO	72629117	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	25/08/2022	24:00 Horas Del	30/10/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARESGP CARIBE S.A.S NIT: 901.110.703-1 PARTICIPACION 70%
MIA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S NIT: 901.415.289-1 PARTICIPACION 30%

LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA O POR REVOCATORIA UNILATERAL.

LA GARANTÍA DEBE CONSTAR QUE AMPARA LAS MULTAS, LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA Y QUE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

UBICADO EN: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO - EPAMS CAS ERE JP LA PAZ- ITAGÜÍ, UBICADO EN MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL CARRERA 70 NO. 23 - 10.

LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:Página web: www.seguros-mundial.com.coCorreo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100221807** y endoso, **17** cuyo afianzado es: **CONSORCIO OBRAS MG** Asegurado o Beneficiario: **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC / UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, expedida por la Compañía en **21/10/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los **21** días del mes **OCTUBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

